



1º CONCURSO DE PESCA DESDE EMBARCACIÓN FONDEADA EN EL MAR 2024

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Cada embarcación llevará como tripulación Patrón y Contra maestre, los cuales irán debidamente documentados. Las embarcaciones participantes deberán ir legalmente foliadas y aseguradas. C.D.N. Punta Umbría queda exento de cualquier responsabilidad derivada de posibles accidentes que pudiesen ocurrir durante la celebración del concurso tanto en tierra como en la mar.

2. Las embarcaciones podrán ser inspeccionadas por el Comité de Pesca, debiendo permitírsele el acceso a las mismas en caso de que se requiera. Queda totalmente prohibido a las embarcaciones participantes abarloadse en acción de pesca, pues ambas quedarían descalificadas.

3. Las artes de pesca a utilizar sólo serán aparejos de fondo y cañas de pescar, no limitándose el uso de estas. Queda prohibido el uso de señuelos artificiales y la pesca sin la embarcación fondeada. El cebo será natural y correrá a cargo de los participantes.

4. **Fecha de celebración:** Concurso Abierto de Pesca en la Mar desde Embarcación Fondeada: **20 ABRIL 2024**

5. **Zonas de celebración:** En el mar, sin delimitación.

6. **Hora de comienzo:** La cita será a las 7:00 de la mañana en el Restaurante del club para el desayuno, dándose la salida a las 8.00 desde la boya de recalada y resultando descalificada toda embarcación que no esté presente en ese momento.

7. **Hora de finalización:** La Pesada se realizará a las 18:00 horas, dándose por finalizado el concurso a esa hora, pudiéndose presentar las capturas desde las 18:00 horas. Pasada la hora de finalización de la pesada, es decir, las 18:00 horas, cualquier embarcación quedará descalificada, salvo por causa justificada, que deberá ser comunicada por radio o teléfono móvil. Según el orden de entrada de las capturas se otorgará un orden de pesada y se asignará la hora concreta de pesaje a la que acudirá sólo un miembro de la tripulación de la embarcación.

8. Las embarcaciones participantes deberán regresar al puerto del C.D.N. Punta Umbría por agua una vez finalizado el concurso para realizar la pesada. Las capturas propias de una embarcación no podrán ser transportadas hasta la pesada por ninguna otra embarcación participante.

9. **Capturas válidas:** Puntuarán las capturas establecidas por la organización, las cuales se adjuntan con las presentes Bases. La puntuación será de un punto por gramo del peso total de las capturas validas, en caso de empate, se atenderá al mayor número de piezas y de persistir el empate a la pieza mayor.

El premio a la pieza mayor será a la captura superior a 5 Kg, no computando dicho peso a la pesada general de la embarcación.

10. **Premios:** (presentes en el cartel)

11. **Entrega de trofeos:** Los trofeos se entregarán una vez finalizado el concurso.

12. **Inscripciones:** Podrán realizarse en la oficina hasta el 19 de abril, el coste es de 25€ por persona (en la inscripción va incluido el desayuno) a ingresar en el siguiente número de cuenta **ES65 0049 4439 5928 1000 4241**. La reunión de patrones previa a la celebración del concurso tendrá lugar en las instalaciones del Club el día 18 de abril (hora por determinar).

13. Es obligatorio tener en vigor la licencia de Pesca.

14. En caso de mal tiempo, el Comité organizador podrá suspender los Concursos, posponiéndose a fecha por determinar que será comunicada con suficiente antelación. Asimismo, será este órgano quien dirima cualquier reclamación que se efectúe antes de la finalización del concurso

16. El Canal de comunicación durante el concurso es el VHF 69.

El vocal de Pesca

CARMELO LOPEZ PONCE